FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 413220

A: **Dirección General de Migraciones – Ministerio del Interior.**

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:
a) Nuestros datos son los siguientes:
Nombre o razón social: _____**SAMAS S.A.**
RUC: _____**80025045-1**
Dirección: _____**Cerro Cora 513 c/ México.**
Números de teléfono: _____**021-448.369**
Dirección de correo electrónico: _____**samas@samas.com.py – sagitario57.py@gmail.com**
Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la
recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante
realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que
resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.
b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo
electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el
marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a
esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.
c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos
por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha
de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de
contar con acuse de recibo.
d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a
los datos arriba consignados.
e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este
procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación
obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o

SAMAS S.A.

contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al
procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su
surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas
limitaciones o prohibiciones.
g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de
compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.
h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros
trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la
duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.
i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o
empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones
de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos
que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el
contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y
autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a
través de cualquier fuente pública o privada de información.
k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación
respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía
de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.
l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el
procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo
dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en
responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las
bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta

SAMAS S.A.

antes del término de dicho período.
n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos
prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo
dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna
conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a
nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y
comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que
establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus
disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y
garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos
competen.
o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la
contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las
especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de
nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del
presente Formulario de Oferta.

Firma: _____
Nombre: Cesar Augusto Armele Maluff
En calidad de: Presidente y Representante legal.

SAMAS S.A.

SAMAS S.A.

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARAGUAYAS Y ACCESORIOS con ID: 413220

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	49101602-9991	Bandera Paraguaya en tela diolen o gabardina sin escudo, reforzada medidas 1,50x090mts. incluyendo 3 pares de cintas para sujetar, distribuidos en sus extremos de 20 cm. p/exterior	Unidad	UNIDAD	No	20	Samas	Nacinal	70.000	1.400.000
2	49101602-9990	Bandera Paraguaya en tela diolen o gabardina con escudo, reforzada apliques en el averso y reveros de 32cm de diámetro. mdas: 3,00x1,80mtes. incluyendo 3 pares de cintas para sujetar, distribuidos en sus extremos de 20 cm. p/ exterior	Unidad	UNIDAD	No	10	Samas	Nacinal	140.000	1.400.000
3	49101602-9991	Bandera Paraguaya en tela diolen o gabardina sin escudo, reforzada medidas 2x1mts. incluyendo 3 pares de cintas para sujetar, distribuidos en sus extremos de 20 cm. p/ exterior	Unidad	UNIDAD	No	20	Samas	Nacinal	89.000	1.780.000

Precio Total	**4.580.000**

Firma

Nombre: Cesar Augusto Armele Maluff

En calidad de Presidente y Representante Legal.

SAMAS S.A.

FORMULARIO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID.:*413.220_*

A: **Dirección General de Migraciones - Ministerio del Interior.**

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de* ***SAMAS S.A. ruc: 80025045-1,*** para la Contratación Directa con número de ID 413.220, para la adquisición de Banderas Paraguayas y Accesorios.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con el **Dirección General de Migraciones – Ministerio del Interior**, por la suma de **460.000gs, (cuatrocientos sesenta mil guaraníes)** que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la

SAMAS S.A.

5

suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Firma _____

Nombre **CESAR AUGUSTO ARMELE MALUFF.**

En calidad de **Presidente y Representante Legal**

Debidamente autorizados para firmar la garantía por y en nombre de **SAMAS S.A.**

El día 20 del mes de abril de 2022.

SAMAS S.A.